Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de julio de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Cristóbal Fernando Murillo Bustamante.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2011-024
Auto de Sustanciación	807
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 28 de junio por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003734945 por valor $6.000.000; a favor del doctor Juan Felipe Gallego Ossa, identificado con CC. 98.772.770, quien se encuentra facultado para recibir el pago de las costas conforme al memorial poder visible a folio 1 del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 100 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 13 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.